

COMISION DE DERECHOS CIVICOS Y HUMANOS

Fundada el 6 de Mayo de 1990

21 de Mayo N° 2434

La Cruz

ARCHIVO

LA CRUZ, Enero 05 de 1993.-

SEÑOR

DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PALACIO DE LA MONEDA

S A N T I A G O . -

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/314				
A:	06 ENE 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC.	<input type="checkbox"/>	I.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	NK3			

Excelentísimo Señor Presidente:

Espero que al recibo de la presente se encuentre en perfectas condiciones en compañía de la Primera Dama de la Nación Señora Leonor Oyarzún de Aylwin y familia.

El motivo de esta carta es para informar a Ud. de la labor efectuada en 1992 por la Comisión de Derechos Cívicos y Humanos de La Cruz.

ENERO 1992.- Tomamos contacto con los campesinos del sector Lo Rojas (Asentamiento Los Faisanes) para ver la situación de las señoras Amelia y Margarita Gómez Nuñez y del señor Alberto Saavedra que poseen una pequeña herencia intestada de don Carlos Manriquez (Q.E.P.D.), por lo que al consultar con el Abogado don Francisco Sanfuentes Gastellu, ex Alumno suyo, me manifestó que hiciese las consultas pertinentes en CORA y SAG, por lo que me contacté con el señor Márcos Cortes, quien me indicó que posiblemente había un Programa con los Deudores CORA, lo que comuniqué a las señoras Amelia y Margarita Gómez Nuñez y a don Alberto Saavedra quienes son deudores de CORA.

FEBRERO 1992.- Diligencias relacionadas con obtención de brazo ortopédico para don Ezequiel Urbina Almarza por intermedio del SEREMI DE SALUD V REGION, Dr. Anibal Scarella Calandroni, informándoles además de la situación que se produce en el Sector Lo Rojas de La Cruz, por el consumo de Agua que con toda seguridad están contaminadas, ya que se filtran hacia ellas aguas servidas, no recibiendo ninguna respuesta a la fecha.

MARZO 1992.- Esta Comisión efectúa una Reunión General, asesorada por el Abogado señor Enrique Araya Castillo, planificando la labor a efectuar en cuanto a lo Social, Cultural y Laboral, dejando muy en claro que todas estas actividades estarán totalmente exentas de política, ya que de lo contrario sería incompatible con los principios de la Comisión, coincidiendo plena-

al respecto el Abogado señor Francisco Sanfuentes Gastellu y don Abraham Quiroz, Secretario de la Comisión.

ABRIL 1992.- Se realizan gestiones ante la DIGIDER V REGION Valparaíso, relacionadas con la defensa en favor del Club Deportivo Victoria Sportivo de La Cruz, por juicio entablado por don Orlando Mendoza, en el Segundo Juzgado del Crimen de Quillota.

Trámite para la Construcción de un Complejo Deportivo en la Población Cien Aguilas del Paradero 8 de La Cruz, lo que fué ejecutado junto a SERVIU V REGION DE VALPARAISO.

Viajamos a Santiago a entrevistarnos con el Abogado de DIGEDER, señor Soto, exponiendole la grave situación que aqueja al Club Deportivo Victoria Sportivo de La Cruz, viajando posteriormente a entrevistarnos con la Abogado de Bienes Nacionales señora Kopas-ky quien también quedó informada del problema del Club en mención.

MAYO 1992.- Después de algunos trámites efectuados por esta Comisión se instala luz eléctrica en el Callejón Varas, haciendo presente que contamos con la excelente atención y Cooperación del señor Luengo, Delegado de Chilectra, Provincia de Quillota.

JUNIO 1992.- Se oficia a Digeder V Región de Valparaíso, exponiendo problema del Club de Huasos Los Faisanes, con respecto al pésimo y peligroso estado de su Medialuna.

Se oficia al Mayor de Carabineros de Quillota, señor Luis Quintana Fierro, haciendole presente la falta de respeto al suscrito, Presidente de la Comisión, ya que me fué impedido hablar con el Encargado del Retén de La Cruz.

Se oficia a la Asistente Social de la Gobernación Provincial de Quillota, en la que se hace constar la absurda tramitación que ha sufrido la señora Amelia Gómez Nuñez al tratar de obtener su pensión de gracia. Cabe hacer presente que después de nuestra gestión fué pensionada de inmediato.

Carta a Su Excelencia informando sobre la situación de las Comunas del Distrito 10.

Se recibe Ord. Respuesta No. 0923, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo V Región, con respecto al mal estado del Camino Troncal, quienes nos manifestaron que estaban solicitando recursos para 1993.

JULIO 1992.- Nuevamente nos dirigimos a entrevistarnos con el Abogado de Digider V Región, para reiterarle el problema que perjudica al Club Deportivo Victoria Sportivo de La Cruz.

Se oficia a don Fernando Sánchez, Delegado de Serviu Provincia de Quillota, haciéndole presente que junto con los taxistas y pequeños propietarios, podríamos reparar la calle Chorrillos con parches de asfalto, haciendo presente que efectuamos el trabajo de

la manera propuesta, contando con la ayuda de material y de un Ca patáz de SERVIU quién supervisó los trabajos correspondientes, a petición de esta Comisión ya que nadie de la I. Municipalidad de La Cruz se hizo presente. Gran cooperación de don Arturo González. Se oficia al señor Marcelo Luengo, Delegado Provincial de Chilectra, solicitándole un medidor para la Caseta Terminal de Taxis San Martín, lo que fué accedido de inmediato.

AGOSTO 1992.- Se recibe respuesta de la Gobernación Provincial de Quillota, de una carta enviada por esta Comisión con respecto al problema del Club Deportivo Victoria Sportivo de La Cruz, contándonos que esa Gobernación Provincial no podía hacer nada.

Nos reunimos con el Club de Huasos Los Faisanes de Lo Rojas ( La Cruz) para organizar el tradicional Rodeo de Fiestas Patrias.

Esta Comisión consigue con la Línea de Buses Limequi, un pase liberado para la niña sordomuda María Francisca Salazar y para un a compañante. (Esta Niña es habitante de la localidad de El Melón)

SEPTIEMBRE 1992.- Actividades propias del mes de la Patria en coordinación con Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos y de Huasos de la Comuna de La Cruz.

OCTUBRE 1992.- Esta Comisión recibe Carta de Agradecimiento por parte del Alcalde de la I. Municipalidad de La Cruz, señor Rolando Arcos Valdebenito, por nuestra gestión y cooperación en el arreglo de la calle Chorrillos, en conjunto con las Juntas de Vecinos y SERVIU Provincia de Quillota. NOVIEMBRE DE 1992.- ~~Lo que sigue:~~

Se oficia a Su Excelencia con respecto a la construcción de Poblaciones o Villas para Pensionados y Jubilados de bajas rentas.

Carta de don Carlos Bascuñan Edwards, Jefe de Gabinete Presidencial y de don Marcelo Trivelli Oyarzún, Asesor Presidencial, quienes agradecen a esta Comisión por nuestras continuas palabras de aliento y por nuestro constante espíritu de superación.

Se oficia al Alcalde de la I. Municipalidad de La Cruz, con respecto al caótico problema sanitario de la Familia Garcés en la Villa que habitan.

La Comisión entrega una carta personal a Su Excelencia, con respecto al problema de Pavimentación de la calle Chorrillos de La Cruz.

DICIEMBRE 1992.- Se recibe Cotización de Chilectra, por la colocación de poste por medio en el Asentamiento Don Bosco de Pochay.

Se recibe Carta de la Dirección General de Carabineros de Chile, Gabinete del General Director, en respuesta a nuestra petición relacionada con los trabajos de reparación de la Tenencia de Carabineros, que se incendió el 28 de Agosto de 1992.

Asistí en representación de la Comisión al Primer Festival del Cantar Poblacional, organizado por el Comité Vecinal Patria Vieja

Sector El Bajío, Quillota, planificándose después de dicho Festival, realizar a futuro un encuentro artístico que se denominaría "Los Pobladores Cantan", en que participarían todas las Juntas de Vecinos y Comités Vecinales de la Provincia de Quillota, cuya pre selección se efectuaría en el Gimnasio Municipal de La Corvi, Quillota, realizándose la final en el Estadio Municipal de Quillota, por lo que haremos ver a DIGEDER V Región, que habría que agilizar los trabajos de iluminación de dicho Estadio.

Se oficia al Alcalde de la I. Municipalidad de La Cruz, señor Rolando Arcos Valdebenito, en relación a la apremiante situación de la señora Aurora Avila de 79 años de edad, inválida, que habita en un barrial ubicado en las laderas de un cerro que existe en el Asentamiento Los Faisanes, sector rural Lo Rojas.

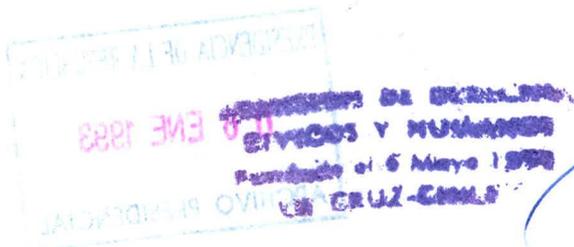
Se informa además al señor Alcalde de La Cruz, la situación que apremia a 21 personas entre niños y adultos, que habitan también en ese Asentamiento en un ambiente inhumano y nauseabundo, pues se encuentran ubicados al lado del Campo Deportivo de ese lugar donde llegan aguas servidas y residuos fecales.

Se envían a todas las Autoridades, Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales, Tarjetas de Saludos de Navidad y Año Nuevo.

Se reciben también tarjetas de saludos de las Autoridades mencionadas más arriba, entre ellas de Su Excelencia y Primera Dama de la Nación, Alcalde de la I. Municipalidad de Quillota Dr. Luis Mella Gajardo, Abogados Colaboradores de esta Comisión señores Enrique Araya Castillo, Francisco Sanfuentes Gastellu, H. Diputados y Senadores de la República, Director del Concilio Evangélico de la V Región Pastor Luis Alberto Serrano Dal Pozzo, Dr. Hilario Cataldo Arancibia, Miembro de la Iglesia Evangélica Pentecostal, de Centros de Madres, Comités Vecinales, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y de Huasos y muchas más que sería muy largo de enumerar.

Es cuanto puedo informar a Su Excelencia.

Dios bendiga a Ud.



  
RAUL FRANCISCO GOMEZ FREDES  
P R E S I D E N T E



Ant. 93/314

CBE. 93/314

Santiago, 08 de enero de 1993

ARCHIVO

Señor

Raúl Francisco Gómez Fredes

Comisión de Derechos Cívicos y Humanos

21 de Mayo 2434

La Cruz

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 05 de enero recién pasado en que envía un resumen de las actividades más importantes realizadas por esa organización durante el año pasado.

Quisiéramos agradecerles la constante preocupación que Uds. han manifestado y las iniciativas que han desplegado en favor de solucionar los problemas que afectan a la comunidad, ya que el objetivo de alcanzar un país justo y bueno para todos, es tarea de cada uno de los chilenos.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial